



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 03 NOV. 2000

RES. H. N° 1187 - 00

EXPTE. N° 4.128/00 - Ref. 01/00.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teorías del Aprendizaje", Plan de Estudios-2000, de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 423/00, aconseja aprobar el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 31-10-00)

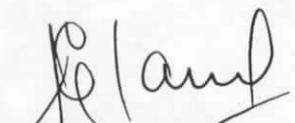
RESUELVE:

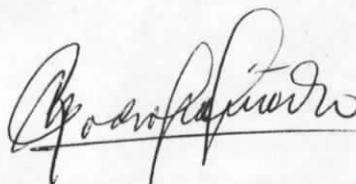
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "TEORIAS DEL APRENDIZAJE" (Plan-2000), de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

re572.




MARÍA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES